Popayán, 02 de febrero de 2026

Señor
PABLO SEBASTIÁN VALVERDE VIDAL
Coordinador de Asuntos Laborales
DESAJ DE POPAYÁN - CAUCA.
Cll 3 # 3-31 Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
Colombia

Asunto: *"Delegación de funciones de Supervisión- Contrato 05 de 2026 – Proce CD 04 DE 2026"*

Doctor Valverde Vidal,

De conformidad con lo que establece el Literal A del Numeral 3.4 del Manual de Contratación aplicable a la Dirección seccional de administración judicial de Popayán, me permito COMUNICAR, que ha sido designado como SUPERVISOR en plataforma SECOP II, del contrato que se relaciona a continuación:

ÍTEM	NÚMERO CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
1	CONTRATO 05 DE 2026	30/01/2026	Prestar servicios profesionales para el seguimiento dentro del Programa de acompañamiento a los servidores judiciales incluidos dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE).	**YUDY ALBANI SARRIA CORDOBA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 48.575.640 de Piendamo (Cauca)

En virtud de la designación efectuada, se solicita cumplir a cabalidad el Manual de Contratación para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y las Direcciones Ejecutivas Seccionales, en especial, sin limitarse a ello, las obligaciones y deberes previstos, entre otros, del mencionado Manual.

Es de anotar que dicha designación en su ausencia recaerá en el servidor judicial que la reemplace. Cualquier inquietud sobre el Manual de Contratación, comedidamente solicito consultar la pág web de la Rama Judicial.

Cordialmente,

AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ
Directora

Proyecto: ACuellarS
Reviso: LMogollonL